

**ACTA No. 019-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS  
COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL  
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL  
DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Profesor. **GIOVANNY BERMUDEZ**, Director Centro de Investigaciones, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, Jefe Oficina Docencia, quien actúa como Secretario y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, invitado.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE DOCENCIA
2. APROBACIÓN CATEGORIA Y PUNTAJE, GANADORES CONCURSO PÚBLICO.
3. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

**DESARROLLO:**

**1. BIENVENIDA AL NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE DOCENCIA**

El señor Vicerrector Académico hizo la presentación al Comité, del Ingeniero Julio Cesar Florez Báez, como nuevo Jefe de la Oficina de Docencia; e igualmente, los integrantes del Comité agradecieron al profesor Eugenio Cely Fajardo, saliente, por su buena labor desempeñada y se resaltó, que la Oficina de Docencia, debe trabajar en pro de los docentes de la Universidad, para su bienestar.

**2. APROBACION DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LAS DIFERENTES FACULTADES.**

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se le asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y se le reconocen salarialmente, cuando presente la convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3).

### **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de dos Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

#### **\*MARGOTH GUZMAN MUNAR**

C.C. 51.581.998 de Bogotá

*Cod: 3536*

Título de Pregrado	178	puntos (Ling y Literatura - UD- 26-06/92)
Maestría	40	puntos (Etnoliteratura – Nacional -26-04/96)
Doctorado	80	puntos (Ciencias de la Educación – Rudecolombia -20-10-06)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia en Investigación	9	puntos (1 año, 6 meses)
Experiencia Docente	21.04	puntos (5 años, 3 meses, 4 días)
Experiencia Profesional	1.58	puntos (6 meses, 9 días)

**TOTAL PUNTOS  
CATEGORÍA**

**387.62 PUNTOS  
ASISTENTE**

#### **\*HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**

C.C. 79.382.488 de Bogotá

*Cod: 3537*

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Español - Javeriana- 21-02/94)
Maestría	40	puntos (Literatura- Javeriana- 21-02/94)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Investigativa	2.75	puntos (5 meses, 15 días)
Experiencia Docente	16.19	puntos (4 años, 17 días)
Experiencia Profesional	3.14	puntos (1 año, 17 días)

**TOTAL PUNTOS  
CATEGORÍA**

**298.08 PUNTOS  
ASISTENTE**

### **FACULTAD DE ARTES**

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida, enviada por la respectiva Facultad.

**\*GUSTAVO SANABRIA HERNANDEZ**

C.C. 79.420.258 de Bogotá

Cod: 3538

Título de Pregrado	178	puntos (Maestro en Artes Plásticas – UD – 25-04/97)
Categoría	37	puntos (Auxiliar)
Experiencia Total	20	puntos
*Experiencia Docente	30.02	puntos (7 años, 6 meses, 2 días)
*Experiencia Profesional	4.21	puntos (1 año, 4 meses, 25 días)

\*Queda pendiente por asignar de experiencia (14.23) puntos, para cuando cambie de categoría.

**TOTAL PUNTOS**  
**CATEGORÍA**

**235 PUNTOS**  
**AUXILIAR**

### 3. VARIOS

La profesora Irma Yolanda Ramírez, la cual sugiere que se necesita un Asesor Jurídico para asesorar el Comité de Puntaje y a la Oficina de Docencia, ya que varios de los casos sin resolver es por falta de conocimiento e interpretación de las normas.

El profesor Ricardo Lambuley, sugiere que para evaluar la producción académica de los docentes de cada Facultad, se debe solicitar apoyo a un delegado por facultad y así, poder determinar que clase de producción es y remitirla realmente al experto en la materia.

Los profesores Fernando Cancino y Clara Inés Rubiano, sugieren que la Oficina de Docencia necesita una reestructuración, en cuanto a su área física y aumento de funcionarios, debido al crecimiento de la planta de personal docente y al aumento de labores. Además el profesor Cancino sugiere, que al jefe de la Oficina de Docencia se le debe reconocer alguna bonificación por su labor.

El profesor Giovanni Bermúdez informa, que la Oficina del Centro de investigaciones maneja una base de datos de evaluadores de proyectos de investigación, con la cual se puede apoyar la Oficina de Docencia, para remitir la producción académica de los docentes.

El Vicerrector informa, que la Universidad publicó el 9 de noviembre de 2008 en el periódico el Tiempo, los nuevos Concursos Docentes, con 48 plazas a proveerse en las diferentes Facultades; igualmente estos concursos tendrán una nueva mesa técnica, la cual será coordinada por el profesor Eugenio Cely, en compañía del profesor Wilson Vargas, dicha designación es aprobada por el Comité, quienes designan la función de manejar los concursos docentes a sus secretarios académicos, excepto la facultad tecnológica, quién designa a su asistente.

La profesora Dora Marcela Martínez, solicita a la Oficina de Docencia, que se tome medidas más efectivas, para que la evaluación de la producción académica de los docentes se demore menos tiempo; a dicha proposición el profesor Cely, indicó que no es demora de la Oficina, sino de los pares externos.

El Vicerrector Académico, averiguara sobre el concepto que se solicitó al Ministerio de Educación Nacional, respecto a casos de docentes en cuanto a la aplicación de experiencia calificada.

Se aprobó expedir una Resolución para ser aprobada en el Consejo Académico, donde se estipulen las fechas para presentación de hojas de vida para reclasificación por parte de los docentes de VINCULACIÓN ESPECIAL, en cada Decanatura, quien luego las remitirá a la Oficina de Docencia, para su evaluación; igualmente se emitirá una directiva, para estipular las fechas de entrega de documentos a la Oficina de Docencia, por parte de los docentes de PLANTA.

Siendo las 11:30 del día se da por terminada la sesión y se convoca para el día 21 de noviembre de 2008 a las 2:00 de la tarde.



**ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**  
Presidente



**JULIO CÉSAR FLOREZ BAEZ**  
Secretario